

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 2444** *Resolución de 9 de febrero de 2017, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Portas.*

Habiéndose denunciado el pasado 11 de noviembre de 2016 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Portas el 9 de febrero de 2001, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de febrero de 2017.—El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amonárriz.